

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

Cuenta Pública 2024

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2024

(Pesos)

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio del Presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Tras la caída del imperio de Iturbide y el nombramiento de una junta provisional de gobierno, el país se vio ante la expectativa de definir la forma política de su gobierno, Mérida fue una de las dos primeras ciudades que definieron el rumbo a tomar, al proclamarla República Federal. Para ello, el 29 de mayo de 1823, se reunió la Diputación provincial de Yucatán, en sesión extraordinaria y tomó varios acuerdos que definirían el rumbo del Estado: entre ellos se encuentra el que daría origen al H. Congreso del Estado de Yucatán, y que decía que la Junta convocaría al pueblo para elección de un Senado o Congreso provisional, el cual debería componerse de diputados elegidos por cada 25 mil habitantes y que, luego que este congreso se instalase, debería disolverse la junta gubernativa.

La convocatoria para que fuesen elegidos los diputados que debían componer el congreso constituyente, fue expedida por la Junta gubernativa el 7 de junio de 1823, y fue hecha conforme a las reglas establecidas en la Constitución Española.

“El día 20 de agosto de 1823” se declaró legítimamente instalada, la primera Asamblea Legislativa que hubo en la península, y la cual tomó el nombre de “Augusto Congreso Constituyente” siendo su primer presidente Pedro Manuel de Regil, Diputado por Campeche.

El Augusto Congreso estuvo integrado por los siguientes Diputados: Pbro. Francisco Genaro de Cicero, José Felipe de Estrada, Perfecto Sainz de Baranda, Pedro Manuel de Regil, Agustín López de Llergo, Miguel de Errazquin, Joaquín García Rejón, Miguel Duque de Estrada, todos ellos de Campeche, y los meridianos José Tiburcio López Constante, Pbro. Eusebio Antonio Villamil, Pedro José Guzmán, José Ignacio Cervera, Manuel José Milanés, Pablo Moreno, Juan de Dios Cosgaya, Manuel Jiménez Solís, José Ignacio Cáceres, Pedro Almeida, Pedro de Sousa, Juan Nepomuceno Rivas, Manuel Rodríguez de León, Juan Evangelista de Echánove y Rocha, José Antonio García, Pbro. José María Quiñones, Pablo Oreza y José Francisco de Cicero.

Su primer decreto fue para rehabilitar interinamente a la Junta Provisional Gubernativa, y a las demás autoridades y empleados y se prevenía el juramento que debían prestar.

Fue en 1825 cuando el Congreso decretó el 17 de febrero, un reglamento para su gobierno interior, entre otras cosas, que habría un edificio destinado para celebrar las sesiones con las piezas necesarias para secretaría, archivo, comisiones, biblioteca y demás que fuese necesario el cual se llamaría Palacio del Congreso.

En el mes de Agosto de 2023 se conmemora el Bicentenario del agosto Congreso del Estado de Yucatán (1823-2023), Augusto, según el diccionario de la real academia española significa: “ **Que infunde o merece gran respeto y veneración por su majestad y excelencia** “, por tal motivo, se solía denominar al Congreso del estado como tal.

El 13 de Enero de 1916 Yucatán fue sede del primer congreso feminista de toda Latinoamérica, en el emblemático Teatro José Peón Contreras

b) Principales cambios en su estructura.

Los cambios que se realizan en el Poder Legislativo según el artículo 20 de la Constitución Política del Estado señala que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de veinticinco Diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, quince serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la Ley establezca. Por cada Diputado Propietario de mayoría relativa, se elegirá un Suplente.

Así como también se elegirán a los funcionarios que se desempeñan en las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas, área de Jurídico, el Instituto de Investigaciones Legislativas, el área de Unidad de Vigilancia y Evaluación (UVE) y el área de la Contraloría Interna.

2.- Panorama económico y financiero.

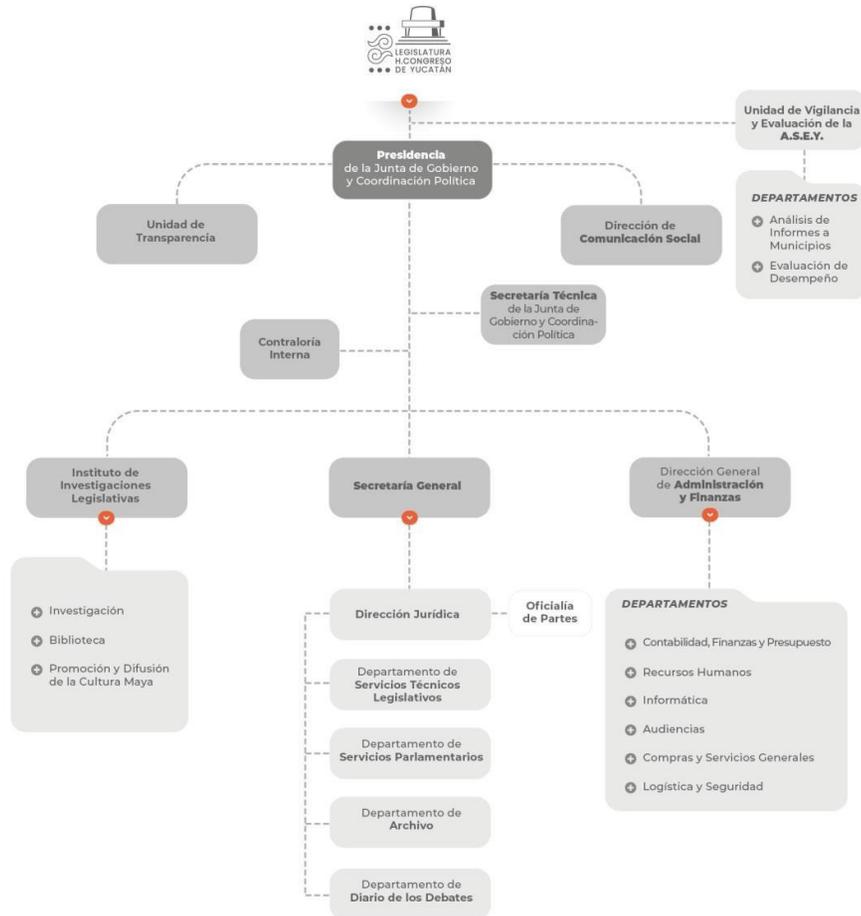
El Poder legislativo del Estado de Yucatán es una entidad pública que en el desempeño de sus funciones tiene el carácter de legislador y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones de conformidad con la ley. Las principales condiciones económicas- financieras bajo las cuales el Congreso del estado de Yucatán operó y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, que al cierre de este mes de Marzo del 2024 fue de 4.42%.

3. Organización y objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. El H. Congreso del Estado de Yucatán su principal finalidad es la aprobación de leyes.
- b) Principal actividad. La principal actividad que realiza el H. Congreso del Estado de Yucatán es la de Legislar y fiscalizar con eficiencia y transparencia a través del diálogo respetuoso para mejorar la calidad de vida de las personas en el Estado de Yucatán.
- c) Ejercicio fiscal. El ejercicio fiscal del H. Congreso del Estado de Yucatán es el que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) Régimen jurídico. Se informa que el régimen del Congreso del Estado de Yucatán es persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales. El H. Congreso del Estado de Yucatán tiene las obligaciones ante el SAT de pagar el I.S.R. retenciones por salarios que le corresponde retener a los empleados, así como el I.S.R. retenciones por asimilados a salarios, la retención de I.S.R. retenciones por servicios profesionales, así como las retenciones por cuotas y prestamos mensuales que se hacen al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán; también se hace a los trabajadores sindicalizados del poder legislativo una retención de las cuotas al sindicato .
- f) Estructura organizacional básica.

ORGANIGRAMA GENERAL



g) Fideicomisos. Sin información que revelar.

4.-Base de Preparación de los Estados Financieros.

a) Normatividad emitida por el CONAC. El H. Congreso del Estado de Yucatán está alineado a la normatividad del CONAC y cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Saacg.net.) Herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión; mismo que se encuentra actualizado y alineado a la normatividad emitida por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento de los rubros de la información financiera, así como las bases de medición para la elaboración de los Estados financieros están a costo histórico.

c) Los postulados Básicos de Contabilidad gubernamental que aplica el H. Congreso del Estado de Yucatán son los siguientes:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2) ENTES PUBLICOS.

El Poder legislativo es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE.

La actividad del Poder Legislativo se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE.

Los estados y la información financiera presentan de forma amplia y claramente la situación financiera del Poder Legislativo.

5) IMPORTANCIA RELATIVA.

La información muestra los aspectos importantes del Poder legislativo que fueron reconocidos contablemente.

6) DEVENGO CONTABLE.

Los registros contables se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios.

7) VALUACION.

Todos los eventos que afecten económicamente al Poder Legislativo son cuantificados en términos monetarios y se registran a su costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

8) DIALIDAD ECONOMICA.

El Poder Legislativo debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

9) CONSISTENCIA.

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las aportaciones.

d) Normatividad supletoria. Sin información que revelar.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengo. Sin información que revelar.

5. Políticas de contabilidad significativas

El H. Congreso del Estado se compromete a legislar, fiscalizar y gestionar con apego a los principios legales y constitucionales, de tal forma que los instrumentos jurídicos que se aprueben tengan la calidad de atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficaz, oportuna y transparente, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de todas las personas en Yucatán.

a. Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; ni se tiene ventas por pérdidas u obsolescencia de activos fijos, se procede a hacer una relación de los activos se envían al CONALEP, para que den su dictamen de los activos si fueran obsoletos y luego se presenta el dictamen en la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se apruebe para dar de baja o se donen los activos a valor histórico.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero. Sin información que revelar.

c. Método de valuación de la Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Sin información que revelar.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Sin información que revelar.

e. Beneficios a empleados. Sin información que revelar.

f. Provisiones. El objetivo del pago del 15.75% aportaciones al ISSTEY es la parte que le corresponde al H. Congreso del Estado de Yucatán pagar a los trabajadores, se provisiona de forma quincenal por este concepto, también se realiza el pago del subsidio al sindicato en base al artículo 39 del Reglamento Interior de trabajo del Poder Legislativo por un importe igual a las cuotas que se les retienen a los trabajadores de forma mensual y que sale a nombre del Sindicato de Empleados del Poder Legislativo de Yucatán al cierre de marzo de 2024 es por \$17,425.80, se provisiono 2 finiquitos por \$115,361.48 correspondientes al 2023, y se tiene una deuda pendiente del año de 2022 donde ya se realizó un convenio para poder pagar en 12 parcialidades, al cierre de este mes de Marzo de 2024 ya se tienen 10 pagos hechos a continuación se anexa el cuadro siguiente mostrando a detalle todas las provisiones:

APORTACIONES ISSTEY EMPLEADOS	MONTO	PLAZO
APORTACIONES 13.75% ISSTEY 2 NOVIEMBRE 2022	242,690.24	CONVENIO A PAGAR EN 12 PARCIALIDADES
APORTACIONES 13.75% ISSTEY 1 DICIEMBRE 2022	262,960.22	CONVENIO A PAGAR EN 12 PARCIALIDADES
APORTACIONES 13.75% ISSTEY 2 DICIEMBRE 2022	261,851.87	CONVENIO A PAGAR EN 12 PARCIALIDADES
APORTACIONES 13.75% ISSTEY 1 DICIEMBRE 2023	368.04	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 2 ENERO 2024	302,319.25	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 1 FEBRERO 2024	304,692.12	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
REZAGOS APORTAC 15.75% ISSTEY 1 FEB 2024	46.53	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 2 FEBRERO 2024	312,580.01	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
REZAGOS APORTAC 15.75% ISSTEY 2 FEB 2024	27,025.03	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 1 MARZO 2024	315,505.44	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 2 MARZO 2024	315,593.71	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
REZAGOS APORTAC 15.75% ISSTEY 2 MARZO 2024	1,491.08	SON 7 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
TOTAL	\$2,347,123.54	

APORTACIONES 13.75% ISSTEY JUBILADOS	MONTO	PLAZO
APORTACIONES 13.75% ISSTEY AGUINALDO DICIEMBRE 2022	42,015.34	CONVENIO A PAGAR EN 12 PARCIALIDADES
APORTACIONES 13.75% ISSTEY DICIEMBRE 2022	40,883.62	CONVENIO A PAGAR EN 12 PARCIALIDADES
TOTAL	\$82,898.96	

SUBSIDIO SEPLY	MONTO	PLAZO
SUBSIDIO SEPLY MARZO 2024	17,425.80	DENTRO DEL MES SIGUIENTE
TOTAL	\$17,425.80	
TOTAL PROVISIONES	\$2,447,448.30	

g. Reservas. Sin información que revelar.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No hubo cambios en las políticas.

i. Reclasificaciones. En el mes de abril de 2023 se cancelaron las facturas de adefas de jose Gabriel castillo peralta de 416c \$1,508.00 y 8fe7 \$1,005.72 y del proveedor antal impresiones factura 15275 por \$1,521.92 y 15277 por \$1,653.00, el saldo total pagado de adefas 2022 es de \$1,670,214.82 . El saldo de Adefas del 2023 es \$2,129,633.01, en el mes de enero 2024 se pago \$ 521,065.30, en febrero 2024 se pago \$1,008,388.00 y en marzo se pago \$ 290,473.00, quedando un saldo de \$ 309,706.71.

j. Depuración y cancelación de saldos .En enero 2023 se hizo el ajuste del bono de puntualidad por \$4,366 y la cancelación de la laptop que se dio de baja la depreciación 27,453.13 quedando un saldo al cierre de enero 2023 de (8,006,177.00) . En el mes de febrero 2023 el proveedor jose castillo cancelo las facturas 84416c por 1,508.00 y f8fe7 1005.72 Y antal factura 15275 por 1,521.92, dichos proveedores cancelaron las facturas correspondientes al mes de diciembre y volvieron a refacturar con fecha de enero de 2023, afectando el importe de adefas 2022 que ya se tenía. En el mes de marzo el proveedor cereba cancelo la fact e1c678 por \$41,748.01 de dic 2022 y que era el saldo de adefas, así como el proveedor antal con la fact15277 dic 2022 por \$1,653.00. En mayo 2023 se hizo unos pago por diferencia del isr x salarios de mayo 2019 por \$134 y en julio 2019 por

\$142, del proveedor bepena, s.a. de c.v. se tuvo una diferencia de complemento de pago de nov 2021 por \$30.36 y se realizo un ajuste por compensación del seguro de vida por \$1,505.64. En julio 2023 el proveedor publidacma cancelo la factura 1471 por \$71,920 que estaba registrado como adefas 2022. En Octubre del 2023 se hizo la cancelación de un deposito por \$4,956.61 que se hizo el 2 mayo de 2019 y nunca lo reclamo el banco. En el mes de diciembre de 2023 se hizo el ajuste de depuración de la cuenta de subsidio al empleo por haber prescrito esos saldos que fue de 2013 por \$18,447.71, de 2014 por \$12,185.94, 2015 por \$3,608.22, 2016 por \$2,901.29 y 2017 por \$525.80, haciendo un total de \$37,668.96, se hizo también el ajuste de cuota isstey de la empleada brillante del rocío de la O maiza fallecida por la cantidad de \$80.88 quedando un saldo en la cuenta de (\$7,918,414.37).Hubo un ajuste de seguro de vida en el mes de enero de 2024 por \$1,125.47, En el mes de febrero de 2024 se ajusto un saldo de seguro de vida por \$359.78, hubo un ajuste de seguro de vida en marzo 2024 por \$92.25, quedando el saldo en (\$7,917,740.00).

6. Posición en moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. Sin información que revelar.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Sin información que revelar.
- c) Posición en moneda extranjera. Sin información que revelar.
- d) Tipo de cambio. Sin información que revelar.
- e) Equivalente en moneda nacional. Sin información que revelar.

7. Reporte Analítico de Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

CONCEPTO	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	120 MESES	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORM	36 MESES	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	120 MESES	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	120 MESES	10%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	120 MESES	10%
AUTOMIVILES Y EQUIPO TERRESTRE	60 MESES	20%
SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO	120 MESES	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	120 MESES	10%
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES	120 MESES	10%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	120 MESES	10%
OTROS EQUIPOS	120 MESES	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Sin información que revelar.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Sin información que revelar.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Sin información que revelar.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Sin información que revelar.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Sin información que revelar.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Sin información que revelar.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente se debe incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. Sin información que revelar.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Sin información que revelar.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Sin información que revelar.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Sin información que revelar.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. Sin información que revelar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. Sin información que revelar.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. Sin información que revelar.

9. Reporte de Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Sin información que revelar.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Sin información que revelar.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Sin información que revelar.

11. Calificaciones otorgadas. Sin información que revelar.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control Interno. Sin información que revelar
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Sin información que revelar

13. Información por Segmentos. Sin información que revelar.

14 Eventos Posteriores al Cierre.

- c) Se cuenta con un importe \$10,211,104.00 correspondiente a cuentas por pagar al cierre del año 2023, integrado por las aportaciones del 13.75% ISSTEY por \$2,878,639.46, proveedores por \$2,132,950.12, provisión de impuestos federales por \$2,309,010.38, cuotas de empleados al ISSTEY por \$1,501,608.92, prestamos de empleados del ISSTEY por \$916,636.63 y retención cuotas del SEPLY por \$14,728.24 y otras cuentas por pagar por \$172,517.38 ;todavía queda un saldo pendiente de las retenciones del Isstey que corresponden al año 2022, se llegó a un convenio de 12 pagos, en julio de 2023 se realizó el primer pago 1/12 por \$537,735.00 y el pago 2/12 por \$536,025.00, ya se tiene la firma del convenio con el ISSTEY, en el mes de agosto de 2023 se realizó el 3/12 pago por \$536,880, en septiembre 4/12 pago por \$536,880.00, en octubre 2023 5/12 se pagó \$536,880.00. en noviembre se pagó 6/12 por \$536,880.00 . En enero de 2024 se pagó 7/12 por \$536,880.00 , el pago 8/12 por \$536,880.00, en febrero 2024 se pagó el pago 9/12 por \$536,880.00 en marzo 2024 se pagó el pago 10/12 por \$ 536,880.00 .

15. Partes Relacionadas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. Sin información que revelar.

16. Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I)NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1

CONCEPTO	2024
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,351,488.00
PRODUCTOS (intereses financieros)	12,406.00
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	38,363,894.00

Gastos y otras Pérdidas:

1.

SERVICIOS PERSONALES: Representan las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, sueldos, aportaciones de seguridad social, vales de despensa y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales, al cierre de Marzo el importe asciende a \$28,400,980.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la institución, entre los conceptos que se manejan son: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y herramientas menores, productos alimenticios, consumible para el equipo de cómputo. El importe de gastos al cierre de Marzo es de \$2,091,846.00.

SERVICIOS GENERALES: Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, viáticos, pasajes terrestres, primas de seguro, servicios profesionales, apoyos, gastos solemnes, gastos de orden social, publicaciones oficiales. El importe devengado al cierre de Marzo es de \$4,214,741.00.

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.
- 2.

BANCOS	TIPO	2024
BANORTE CTA (0658848634)	CUENTA DE CHEQUES	251,226.00
BANORTE CTA (1033523348)	CUENTA MAESTRA	1,058,328.00
BBVA	CUENTA SIN MOVIMIENTOS	223,389.00
FONDOS FIJOS	FONDOS ASIGNADOS A LAS DIRECCIONES	56,000.00
TOTAL		1,588,943.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

3. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

CONCEPTO	2024
SUBSIDIO AL EMPLEO PENDIENTE DE ACREDITAR	373.00
PRESTAMOS PERSONALES	228,755.00
DEUDORES DIVERSOS	612,757.00
TOTAL	841,885.00

4. Se informará de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios.

PRESTAMOS PERSONALES	90 dias	180 dias	365 dias	mas 365
Préstamos a marzo 2024	228,755.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	228,755.00	0.00	0.00	0.00

DEUDORES DIVERSOS	90 dias	180 dias	365 dias	mas 365
Dip. Ingrid Santos gtos x comprobar (viáticos) nov 22	0.00	382.00	0.00	0.00
SAT/ saldo a favor pendiente que depositen dic 22	0.00	58,040.00	0.00	0.00
ISSTEY CONVENIO 2022 P10-12/ 37 MARZO 2024	536,880.00	0.00	0.00	0.00
JOSE DZIB PAGO DUPLICADO F-1234 29 FEB 24	17,455.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	554,335.00	58,422.00	0.00	0.00

Inventarios.

5. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Sin información que revelar.

Almacenes.

6. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación. Sin información que revelar.

Inversiones Financieras.

7. De la cuenta Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos se informarán los recursos asignados. Sin información que revelar.
8. Se informarán los saldos e integración de las cuentas. Sin información que revelar.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles.

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUM	METODO DEPRECIACION	%
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,191,782.00	9,489.06	-1,050,495.52	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORM	4,230,686.00	29,984.09	-4,042,124.58	LINEA RECTA	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	485,088.00	10,412.22	-313,154.70	LINEA RECTA	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	462,636.00	0.00	-462,629.50	LINEA RECTA	10%
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,347,718.00	0.00	-1,347,717.62	LINEA RECTA	20%
MOTO	29,990.00	1,499.46	-9,496.63	LINEA RECTA	20%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	32,826.00	820.65	-4,777.85	LINEA RECTA	10%
SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO	32,160.00	804.00	-13,679.57	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	226,044.00	0.00	-226,029.68	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES	600,331.00	15,008.28	-329,393.07	LINEA RECTA	10%
OTROS EQUIPOS	8,369.00	209.22	-5,013.32	LINEA RECTA	10%
TOTAL	8,647,630.00	68,226.98	-7,804,512.05		

10. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza. Sin información de revelar.

Estimaciones y Deterioros.

11. Sin información de revelar.

Otros activos.

12. Sin información que revelar.

Pasivo(1)

Cuentas y Documentos por pagar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO			
APORTACION ES SEGURIDAD SOCIAL	850,401.29	1,579,621.21	2,430,022.50
PRIMA VACACIONAL	8,278.93	0.00	8,278.93
AGUINALDO	25,626.25	0.00	25,626.25
INDEMNIZACIONES	81,456.30	0.00	81,456.30
TOTAL	965,762.77	1,579,621.21	2,545,383.98

CONCEPTO	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	TOTAL
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS MG,S DE RL DE C.V	212,704.60	0.00	212,704.60
VICTOR MANUEL MARTINEZ REYES	5,800.00	0.00	5,800.00
APLICACIONES INTELIGENTES DEL SURESTE SA DE CV	7,994.40	0.00	7,994.40
COMPAÑÍA EDITORA DEL MAYAB SA DE CV	33,556.48	0.00	33,556.48
HJM CONSULTORES JURIDICOS SC	44,660.00	0.00	44,660.00
SINDICATO DE EMPLEADOS DEL PODER LEGISLATIVO DE YUCATAN	17,425.80	0.00	17,425.80
TOTAL	322,141.28	0.00	322,141.28

CONCEPTO	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	TOTAL
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
ISR RETENIDO MARZO 2024	867,341.93	0.00	867,341.93
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	1,415.10	0.00	1,415.10
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS MARZO 2024	31,586.32	0.00	31,586.32
ISR POR ARRENDAMIENTO	2,100.00	0.00	2,100.00
ISR 1.25% RESICO MARZO 2024	4,013.53	0.00	4,013.53
CUOTAS 8% ISSTEY	1,014,600.99	407,050.29	1,421,651.28
PRESTACIONES AL ISSTEY	472,310.26	259,575.25	731,885.51
CUOTAS SINDICAL SEPLY	17,425.80	0.00	17,425.80
TOTAL	2,410,793.93	666,625.54	3,077,419.47

CONCEPTO	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 365 DIAS	TOTAL
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
provisión finiquito Alejandra May	0.00	99,154.04	99,154.04
provisión finiquito María Ines Basulto	0.00	41,059.70	41,059.70
ramon sanchez finiquito cheque 24575(fallecio)	0.00	6,041.30	6,041.30
coral diaz navedo pensión aguinaldo 2020 ch24124	0.00	13,524.87	13,524.87
coral diaz navedo pensión quincena 1 mayo 2021 ch 25202	0.00	4,954.44	4,954.44
coral diaz navedo pensión quincena 2 enero 2021 ch 24569	0.00	4,954.44	4,954.44
ANA CIME / CANCELACIÓN DE CHEQUE OCTUBRE 2022	0.00	2,828.59	2,828.59
TOTAL	0.00	172,517.38	172,517.38
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
	3,698,697.98	2,418,764.13	6,117,462.11

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

- d) Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía. Sin Información de revelar.

Pasivos Diferidos

- e) Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, Sin información que revelar.

Provisiones.

- f) Provisión del subsidio al Sindicato de empleados del poder legislativo de Yucatán correspondiente al mes de febrero 2024 por \$17,550.27. Provisión del subsidio del 15.75% del Isstey correspondiente la segunda quincena de diciembre 2023 por \$290,128.64, la primera quincena de enero 2024 por \$301,135.75, rezago de la primera quincena de enero de 2024 por \$856.47, la segunda quincena de enero de 2024 por \$302,319.25, la primera quincena de febrero por \$304,692.12, rezago de la primera quincena de febrero de 2024 por \$46.53, la segunda quincena de febrero 2024 por \$312,580.01 y rezagos de la segunda quincena de febrero 2024 por \$27,025.03. se provisiono 2 finiquitos en diciembre de 2023 desglosado en prima vacacional por 8,278.93, aguinaldo por \$ 25,626.25 , indemnizaciones por 81,456.3 haciendo un total de \$115,361.48 .

Otros Pasivos.

- g) De las cuentas de otros pasivos, se informará por tipo circulante o no circulante. Sin información que revelar.

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. Sin información que revelar.
- 2.

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	TOTAL
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN	3,201,452.00	-9,633,742.00	3,588,774.00	0.00	-2,843,516.00
SUMA	3,201,452.00	-9,633,742.00	3,588,774.00	0.00	-2,843,516.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

	2024	2023
Efectivo	56,000.00	56,000.00
Bancos/Tesorería	1,532,943.00	2,683,760.00
Bancos/ Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos de Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	1,588,943.00	2,739,760.00

2.-Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	45,342.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	45,342.00

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otros Inversiones	0.00	0.00
Total	0.00	45,342.00

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del ejercicio Ahorro / Desahorro	3,588,100.00	1,788,559.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2,918,991.00	2,139,926.14
Depreciación	68,227.00	89,306.00
Amortización	0.00	0.00
incrementos en las provisiones	2,987,218.00	2,229,232.14
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00

Ganancia/ pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	669,109.00	-351,367.14

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 MARZO 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

1. Total de Ingresos Presupuestarios	38,363,894.00
---	----------------------

2. Más ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00

2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Ingresos Contables	38,363,894.00
------------------------------	----------------------

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 31 MARZO 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos Presupuestarios	36,527,493.00
--	----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,911,772.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	2,091,846.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00

2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos ,Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores(ADEFAS)	1,819,926.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables no Presupuestarios	2,160,073.00
3.1 Estimaciones , Depreciaciones , Deterioros , Obsolescencia y Amortizaciones	68,227.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00

3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,091,846.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	34,775,794.00

h) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercados u otros. Sin información que revelar.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. Sin información que revelar.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. Sin información que revelar.

Se conservó las cuentas de orden contable para la provisión de las jubilaciones de empleados, el importe al cierre de febrero de 2024 es de \$ 157,891.50. Se integra de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	
CONCEPTO	2024
SALDO PROVISION JUBILACIONES 2024	157,891.50
	0.00
TOTAL AL 31 MARZO 2024	157,891.50

Cuentas de Orden presupuestario:

Cuentas de orden de la Ley de Ingresos:

Cuentas de orden Presupuestarias de Ingresos	
CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	172,433,105.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	134,081,617.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	12,405.78
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	38,363,893.78
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	38,363,893.78

Cuentas de Orden del presupuesto de egresos:

Cuentas de orden Presupuestarias de Egresos	
CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	172,433,105.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	135,905,611.88
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	36,527,493.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	36,527,493.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	34,929,676.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	34,929,676.05

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.